

MEMORIA
DEL
SECRETARIO GENERAL
SOBRE LA
LABOR DE LA ORGANIZACION

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 1 (A/36/1)



NACIONES UNIDAS

MEMORIA
DEL
SECRETARIO GENERAL
SOBRE LA
LABOR DE LA ORGANIZACION

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 1 (A/36/1)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1982

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

I

En este último año ha habido nuevas crisis y pocos motivos de aliento. La evolución de los asuntos mundiales se ha caracterizado por cambios inesperados y a veces ominosos; se han creado así nuevos focos de tirantez en las relaciones internacionales y han tendido a agravarse muchos de los problemas existentes. Es lógico y apropiado que consideremos esta situación con inquietud. No obstante, conviene tener presente que el cambio y la tensión son inevitables en el quehacer del hombre; una de las principales funciones de las Naciones Unidas es brindar un marco institucional en el cual puedan determinarse y examinarse el carácter y las consecuencias de esas tensiones en forma civilizada y pacífica de modo que se puedan adoptar oportunamente medidas concertadas para hacerles frente en forma eficaz antes de que se escapen a todo control.

Las características principales del panorama internacional tras su evolución del año pasado son bien conocidas. Una vez más las relaciones entre Oriente y Occidente están sumamente tirantes. La carrera de armamentos, especialmente la competencia en armamentos nucleares, continúa sin mengua, lo que no sólo representa un peligro constante para la supervivencia humana sino también un derroche inmoderado de recursos esenciales, humanos y de otra índole. Varias controversias cruciales, peligrosamente asociadas a la frágil estructura de la paz mundial, siguen sin resolverse y continúan ocasionando violencia y frustración. Se mantienen en un punto muerto las gestiones encaminadas a encontrar soluciones económicas mundiales adecuadas a la realidad actual, mientras que la pobreza y el desastre económico amenazan a grandes sectores de la población del mundo. La violencia y diversas formas de terrorismo cobran un tributo en vidas cada vez mayor.

Este es un cuadro sombrío que los gobiernos tienen muy presente. En verdad, no han faltado propuestas de soluciones para uno u otro de los problemas mencionados, y nunca antes ha contado la humanidad con una variedad tan grande de medios para resolver sus problemas. No obstante, es evidente que aún estamos lejos de conciliar nuestras diferencias en cuanto a los criterios que deben utilizarse y las soluciones que deben elegirse, debido en particular a que en muchos casos estos problemas están vinculados con graves conflictos de interés que requieren extraordinarios esfuerzos y gran visión política para que puedan superarse en forma concertada y aceptable para todas las partes. Por consiguiente, para las Naciones Unidas la cuestión básica es si podremos aprovechar nuestra información y conocimientos para actuar de consuno y a tiempo, antes de que nuestros problemas superen nuestra capacidad para resolverlos en forma ordenada y pacífica.

II

Al echar una mirada retrospectiva a los casi diez años que he prestado servicios como Secretario General

de las Naciones Unidas, resulta evidente que ha habido avances en muchas esferas y que de hecho se han resuelto ciertas crisis incluso emergencias de carácter humanitario. No obstante, han persistido e incluso se han agudizado los problemas fundamentales, aunque se ha logrado impedir que algunos de ellos se agraven y escapen a nuestro control.

Hace diez años la situación internacional se hallaba dominada por la destructiva guerra en Indochina, que parecía frustrar los esfuerzos por lograr un arreglo negociado y no podía tratarse dentro del marco de las Naciones Unidas. Además, esa guerra emponzoñaba las relaciones entre las grandes Potencias y afectaba desfavorablemente a muchos otros aspectos de la vida internacional. En el subcontinente del Asia meridional la guerra era inminente y se había gestado una grave crisis de carácter humanitario. El país más poblado del mundo aún no estaba representado en las Naciones Unidas. Con respecto a los problemas del Oriente Medio, Chipre, Rhodesia del Sur y Namibia, continuaban las gestiones para hallar soluciones básicas con pocas perspectivas aparentes de éxito a breve plazo, mientras que en dos de estos casos la zona de conflicto propiamente dicha había sido controlada mediante el despliegue de fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Se había tomado una gran variedad de iniciativas en relación con diversos aspectos del desarme. La situación económica mundial y la relación entre los países desarrollados y en desarrollo (conocida como el diálogo Norte-Sur) eran un serio motivo de preocupación y una esfera en que se habían tomado importantes medidas.

Desde aquella época ha habido muchas fluctuaciones en la situación mundial en general y en ciertos aspectos en particular. La República Popular de China al fin ocupó su legítimo lugar en la Organización. Se cifraron grandes esperanzas en el proceso de distensión. A la guerra en el subcontinente del Asia meridional siguió un mejoramiento de las relaciones en la región y la creciente eficacia de la vasta operación de socorro de las Naciones Unidas en Bangladesh.

En 1973, la guerra del Oriente Medio, además de trastornar significativamente el equilibrio en esa región sometió las relaciones entre Oriente y Occidente a una rigurosa prueba que al fin superaron, contribuyó a cambiar radicalmente la situación económica mundial y demostró fuera de toda duda la utilidad de las Naciones Unidas como mecanismo para abordar las crisis y controlar los conflictos. También dio una nueva base y nuevo impulso a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El Oriente Medio ha continuado siendo un motivo central de inquietud y preocupación para la comunidad internacional durante todo el período considerado.

En 1974, el golpe en Chipre y los acontecimientos subsiguientes modificaron radicalmente la situación en la isla sin resolver en modo alguno el problema. Desde entonces las Naciones Unidas han continuado participando directamente en el esfuerzo de pacificación y mantenimiento de la paz en Chipre.

En 1975, terminó por fin la guerra de Indochina, dejando tras sí un panorama desolador de problemas políticos, humanitarios y económicos, muchos de los cuales no han desaparecido aún.

Desde la guerra civil de 1975, los acontecimientos en el Líbano han constituido un aspecto importante y trágico del panorama internacional. La participación de las Naciones Unidas en el Líbano se intensificó en 1978 cuando se creó la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), debido a la violencia reinante en la región, que culminó con la intervención militar de Israel en el Líbano meridional. La situación en el Líbano ha sido un motivo de grave preocupación para la Organización hasta el presente.

En 1979, los acontecimientos ocurridos en Indochina y particularmente en Kampuchea crearon nuevas tensiones que, pese a todos los esfuerzos realizados por medio de los mecanismos de las Naciones Unidas, aún no han desaparecido. En el Afganistán surgió otro problema que tuvo gravísimas repercusiones en el ámbito internacional en general. La cuestión de los rehenes norteamericanos en el Irán planteó a la comunidad internacional una crisis nueva y sin precedentes que se resolvió por fin en enero de este año.

En lo que respecta a la guerra entre el Irán y el Iraq, que comenzó en septiembre de 1980, los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas, así como por otros grupos de gobiernos, por encontrar una solución pacífica, hasta ahora han sido en vano.

Con la independencia de las colonias portuguesas en 1974 y de Zimbabwe en 1980 casi llegó a su término el proceso de descolonización. El principal problema pendiente sigue siendo el logro de la independencia de Namibia, cuestión que ha sido y es objeto de esfuerzos intensivos por encontrar una solución aceptable desde el punto de vista internacional.

Durante este período continuaron los esfuerzos para avanzar en la esfera del desarme, esfuerzos que alcanzaron un punto culminante en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en 1978. Al mismo tiempo se celebraron negociaciones bilaterales y multilaterales fuera del marco de las Naciones Unidas, como las conversaciones para la limitación de las armas estratégicas (SALT). Sin embargo, este problema tan difícil y de vital importancia continúa siendo una preocupación fundamental de la comunidad internacional y constituye el mayor obstáculo en nuestra transición hacia modalidades nuevas y menos peligrosas en las relaciones internacionales. En realidad, ha habido tropiezos en la elaboración de acuerdos para el control de armamentos, aunque actualmente parecen estar realizándose esfuerzos para encontrar una nueva base con el objeto de reanudar el proceso SALT y las negociaciones sobre los sistemas de armas tácticas.

En el plano humanitario, el sistema de las Naciones Unidas ha encabezado la lucha para hacer frente a una serie de situaciones de emergencia de gran magnitud, como las de Bangladesh, el Sahel, los refugiados de Africa y de Indochina y la situación crítica en Kampuchea, para mencionar sólo algunas de las principales. Se han salvado infinidad de vidas humanas con esos esfuerzos que, a pesar de todas las dificultades con que han tropezado, han demostrado claramente la capacidad de la comunidad internacional para socorrer y dar esperanzas a las víctimas de guerras y desastres.

Los esfuerzos por convertir los principios de derechos humanos definidos en la Carta de las Naciones

Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos en obligaciones reales ha constituido una importante innovación en lo que atañe a la definición de cuestiones de legítimo interés internacional. La comunidad internacional ha mostrado un interés creciente en la protección de los derechos humanos. Los individuos y pueblos de todo el mundo han confiado en las Naciones Unidas para una acción efectiva que asegure la realización de los derechos humanos y la adopción de medidas contra la violación de esos derechos. Los buenos oficios del Secretario General también se han convertido en un complemento esencial y valioso de los órganos y procedimientos destinados a promover y proteger los derechos humanos.

La función relativamente nueva que desempeñan las Naciones Unidas de concentrar la información y los conocimientos sobre los nuevos problemas mundiales que son esencialmente el resultado de los cambios tecnológicos se ha intensificado desde que se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en 1972. Desde entonces, la población, los alimentos, el agua y la energía han sido algunos de los temas de otras conferencias mundiales, a la vez que se han hecho esfuerzos intensivos en lo que respecta a los derechos y la condición de las mujeres y los niños.

La Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, aprobados en 1974, crearon un objetivo nuevo y sumamente complejo para los esfuerzos que realiza la comunidad internacional con el fin de establecer acuerdos económicos satisfactorios para el nuevo mundo que surgió después de la segunda guerra mundial.

En relación con el importante conjunto de cuestiones relacionadas con el derecho del mar, se ha hecho un enorme esfuerzo, con resultados extraordinarios aunque todavía no concluyentes, por elaborar un tratado de vasto alcance. Esta es una cuestión de importancia primordial para las aspiraciones económicas de la humanidad y, como se nos ha recordado hace poco, para la paz y el orden futuros. Espero que se superen rápidamente las dificultades que han obstaculizado la terminación del Tratado.

He hecho un examen somero de algunos de los principales acontecimientos del pasado decenio para que no olvidemos la complejidad y diversidad de los problemas que se nos plantean y el hecho alentador de que, si bien muchos de ellos por el momento, parecen no tener solución, estamos avanzando y haciendo innovaciones pese a todas las frustraciones y los obstáculos de que constantemente nos quejamos.

III

Aparte de los problemas concretos de nuestro tiempo a que me he referido, existen ciertos factores singulares que la humanidad debe considerar y tener muy en cuenta si quiere mantener un rumbo y efectuar progresos en la enorme tarea de construir un orden mundial aceptable, dentro de lo que cabe. Estos factores son, en cierta medida, el resultado de la revolución científica y tecnológica que ha alterado la condición humana en forma que apenas estamos empezando a comprender. Durante el último decenio, las Naciones Unidas han desempeñado un papel crucial en la tarea de concentrar la atención en ellos.

El primero de esos factores es la existencia de armas de destrucción en masa, capaces, incluso en cantida-

des muy inferiores a las que existen actualmente, de destruir nuestra sociedad y nuestra civilización.

El segundo es la explosión demográfica que, al imponer enormes presiones en el medio ambiente y en las estructuras de la sociedad, podría dañar irreversiblemente a ambos en la próxima generación. Unido a este problema está el hecho de que, en la era industrial, nos hemos vuelto dependientes de materias primas irremplazables que se están consumiendo a una velocidad imprudente antes de que se hayan encontrado sustitutos apropiados.

Un tercer factor es el efecto de la revolución de las comunicaciones que ha puesto súbitamente en contacto, en muy poco tiempo, a naciones y pueblos de un mundo interdependiente, cuya compatibilidad o cuya práctica de coexistencia, es muy limitada. Uno de mis predecesores se refirió a esta situación diciendo que nos veíamos obligados a vivir un mundo único antes de que estuviéramos preparados para ello.

Más adelante volveré a referirme con más detalle a algunos aspectos de esos fenómenos. Todos ellos indican la necesidad urgente de desplegar un esfuerzo extraordinario y más decisivo para hacer que las instituciones internacionales funcionen eficazmente antes de que nos encontremos de manera irreversible en una pendiente hacia el desastre.

¿Están las Naciones Unidas en condiciones de hacer frente a estos grandes desafíos de nuestro tiempo? Debo decir que, a pesar de todos nuestros esfuerzos y de nuestra indudable sinceridad, la Organización no ha logrado todavía vencer las actitudes y hábitos políticos de siglos anteriores y menos apresurados y encarar con espíritu resuelto esos nuevos factores de nuestra existencia. Expresamos nuestras preocupaciones y nuestras buenas intenciones, discurrimos sobre ellas, pero todavía no hemos adoptado medidas con respecto a los claros indicios de la realidad a que nos enfrentamos.

Existe muy a menudo la tendencia, en algunos círculos, a considerar a las Naciones Unidas como una institución marginal, mientras que los verdaderos asuntos de la política y de las relaciones internacionales se deciden en otros foros. A mi juicio, esta actitud denota una gran estrechez de miras. Los realistas que crearon las Naciones Unidas lo hicieron a raíz de un desastre mundial y sabiendo que ese desastre se había producido por no haber aprendido las lecciones del pasado. Ellos sabían, y nosotros deberíamos recordarlo, con qué rapidez el buen tiempo de la paz puede cambiar a causa de tormentas inesperadas y violentas, sobre todo en el momento actual, en que la tecnología moderna ha acelerado la reacción en cadena de causas y efectos. Ahora, más que nunca, necesitamos los refugios y defensas institucionales que protejan a nuestra frágil sociedad de esas tormentas, así como la moderación y la avencencia que se necesitarán para aprovechar de forma prudente y justa los recursos del planeta. Hasta ahora, las Naciones Unidas, a pesar de todas sus limitaciones, constituyen la mejor estructura de que dispone para este fin. Necesitamos desarrollar y fortalecer las Naciones Unidas, y no socavar y menospreciar su labor. Las Naciones Unidas han prestado ya un enorme servicio al facilitar el proceso de cambio geopolítico, absorbiendo gran parte de la fricción y del acaloramiento de ese proceso y diagnosticando los problemas mundiales y previendo remedios para solucionarlos.

En realidad, en cuestiones de paz y seguridad, la Organización suele obtener reconocimiento principalmente en momentos de grave crisis internacional. En

esos momentos, brevemente y tan sólo porque no hay otra alternativa, la determinación de cooperar para evitar el desastre supera temporalmente el escepticismo respecto de las instituciones internacionales. En esa y en otras esferas, necesitamos urgentemente que la Organización evolucione y se convierta en un medio mucho más sistemático, ordenado y cotidiano de mejorar y regular los diferentes aspectos de las relaciones internacionales. Solamente entonces la interdependencia y la nueva e irreversible comprensión de la sociedad humana en un mundo único podría ser una fuerza constructiva y un elemento negativo en las actividades humanas.

IV

Como afirmé al principio, el año pasado se ha visto marcado predominantemente por la tirantez y por relaciones en grave estado de tensión. Los retrocesos en las relaciones entre Oriente y Occidente y los diversos conflictos regionales sin resolver son una combinación peligrosa. Por consiguiente, los principales esfuerzos de las Naciones Unidas se han dedicado a intentos de solucionar o contener dichos conflictos.

La situación en el Oriente Medio, con todas sus complejidades y ramificaciones, continúa siendo de interés central para toda la comunidad internacional, habida cuenta de que lleva consigo posibilidades explosivas de conflicto que comprometen la paz mundial. Lamentablemente, durante el año pasado se han visto pocos signos de avance hacia el arreglo amplio que en definitiva pueda garantizar un futuro pacífico y justo para todas las naciones y todos los pueblos de la región. En efecto, la ya compleja situación se ha visto complicada aún más por una serie de acontecimientos graves y a menudo violentos. La intensificación de la tirantez entre Israel y la República Árabe Siria, el ataque israelí a las instalaciones nucleares en el Iraq, el persistente ciclo de violencia en el Líbano y en torno a éste, que recientemente se ha incrementado con trágicas consecuencias, son situaciones que han hecho resaltar los peligros inherentes a la falta de progresos hacia un arreglo amplio.

La presente tragedia del Líbano es un recordatorio expresivo de la absoluta necesidad de emprender el camino de la negociación, por arduo y difícil que resulte. La cesación del fuego recientemente dispuesta brinda una oportunidad que no debe desperdiciarse, ya que no se repetirá fácilmente. En última instancia, ninguna cesación del fuego, ninguna operación de mantenimiento de la paz ni ningún otro recurso para contener el conflicto podrá impedir nuevos estallidos de violencia mientras no se aborden los elementos básicos del problema en negociaciones en que intervengan todas las partes interesadas. Deseo aquí rendir tributo a los oficiales y las tropas de la FPNUL, que, con gran valentía y dedicación, han desempeñado una función vital de mantener el conflicto en el Líbano meridional bajo control en circunstancias excepcionalmente difíciles.

Con la adquisición de armas ofensivas cada vez más perfeccionadas, cada sucesivo estallido de violencia inevitablemente será más destructivo y, al mismo tiempo, más difícil de contener. Si se es realista, se observa que ya se cierne sobre la región el espectro de las armas nucleares.

Desde 1948, las Naciones Unidas han trabajado en forma práctica en operaciones encaminadas a mantener

bajo control el conflicto en el Oriente Medio. Sin estos esfuerzos, la situación sería sin duda alguna infinitamente más peligrosa y destructiva de lo que es en realidad. La Organización es también un foro universal en cuyo marco se pueden proseguir mejor los esfuerzos para elaborar, en definitiva, un arreglo pacífico. Tales esfuerzos no sólo requerirán la participación de todos los interesados, sino su decisión activa de alcanzar el éxito. Las cuestiones son bien conocidas, y abarcan el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas libres de amenazas o actos de fuerza, los inalienables derechos del pueblo palestino, incluso su derecho a la libre determinación, y el retiro de los territorios ocupados. En este contexto, la cuestión de Jerusalén sigue siendo de importancia primordial. Reviste urgente necesidad, en interés de la paz mundial y de los pueblos del Oriente Medio, que adoptemos todas las medidas posibles para alentar la voluntad de negociar y de arribar a una solución sobre el vital y persistente problema del Oriente Medio.

Un motivo de grave preocupación para la comunidad internacional es la continuación del conflicto entre el Irán y el Iraq. Además de causar grandes sufrimientos humanos y pérdidas materiales, la guerra entraña el peligro de producir consecuencias imprevisibles y de muy amplio alcance en una zona del mundo donde la situación es sumamente delicada. Para preservar la paz y la seguridad internacionales, es imprescindible que se ponga fin a la lucha y se llegue lo más pronto posible a un arreglo convenido, de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional y con el debido respeto por los derechos legítimos de ambas partes.

En un esfuerzo por resolver la controversia por medios pacíficos, ofrecí mis buenos oficios al Irán y al Iraq y designé al Sr. Olof Palme, ex Primer Ministro de Suecia, mi Representante Especial. La Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados han demostrado una inquietud semejante al respecto y también han enviado misiones a la zona. Se me ha mantenido informado de estos esfuerzos.

Ha quedado en claro que son complejos los problemas subyacentes en el conflicto y que no será fácil llegar a una solución. Mi Representante Especial ha hablado acerca de un arreglo completo que incluiría la cesación del fuego y el retiro de las fuerzas junto con procedimientos apropiados para la solución pacífica de las cuestiones controvertidas. En ese contexto, ha hablado también de posibles medidas que permitirían que saliesen de la zona los buques comerciales de diferentes nacionalidades que han quedado inmovilizados por el conflicto. Aunque no se ha llegado todavía a un acuerdo sobre las cuestiones generales, el apoyo continuo que ambas partes han dado a la misión de mi Representante Especial ha alentado la continuación de nuestros esfuerzos.

Los esfuerzos encaminados a lograr un arreglo justo y duradero del problema de Chipre han continuado durante el año como parte de la misión de buenos oficios que me confió el Consejo de Seguridad. Entre tanto, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre sigue cumpliendo su función fundamental de mantener la tranquilidad en la isla. Las dificultades que impiden lograr una solución política del problema son bien conocidas y no es necesario exponerlas nuevamente en esta ocasión. Sin embargo, opino firmemente que ya hace mucho tiempo

que se debía haber llegado a un arreglo. Las conversaciones entre las comunidades todavía parecen ser el mejor medio de que se dispone para las negociaciones encaminadas a obtener una solución a este problema, sumamente arduo, que, durante las últimas semanas, ha pasado a una nueva etapa con la presentación de propuestas generales que comprenden tanto el aspecto territorial como el constitucional. Ese adelanto ha renovado la esperanza de que las negociaciones puedan pasar ahora a una fase más constructiva. A fin de aprovechar esa situación, mi Representante Especial y yo posiblemente necesitaremos desplegar esfuerzos especiales y presentar algunas nuevas ideas, según resulte conveniente, para mantener el impulso del proceso de negociación. Espero que cualquier medida que yo adopte en ese sentido se reciba con el ánimo con el que se ofrece, como un instrumento del proceso de negociación que tiene por fin facilitar el progreso hacia una solución convenida. No es ocioso repetir que la continua dilación de este empeño sólo sirve para consolidar el *statu quo*, que las dos partes han encontrado insatisfactorio.

La crisis respecto del Afganistán, que ha causado gran tirantez y ansiedad en toda la comunidad mundial durante el año pasado, plantea un desafío un tanto diferente. La Asamblea General se ha pronunciado en cuanto a los principios pertinentes y las providencias necesarias. Se han hecho muchos esfuerzos para facilitar las negociaciones entre las partes interesadas con miras a lograr una solución política justa, que garantice que el pueblo afgano pueda determinar su propio destino, libre de intervención e injerencia extranjera. He designado a esos efectos a un Representante Personal, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien ha efectuado dos visitas a la zona y continuará estudiando todas las posibilidades de resolver el problema por medios pacíficos.

La situación en el Asia sudoriental sigue constituyendo un motivo de grave preocupación. La paz y la estabilidad no se han restablecido aún en esa región atormentada, y la situación continúa siendo precaria, especialmente en lo que hace al problema de Kampuchea.

Después de prolongadas consultas, se celebró en Nueva York, del 3 al 17 de julio de 1981, la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, según la petición formulada por la Asamblea General en su resolución 35/6. También he proseguido mis esfuerzos en cumplimiento de mis buenos oficios y me he mantenido informado de las consultas que se han llevado a cabo entre los países de la región, así como entre otros Estados. Lamentablemente, esos esfuerzos emprendidos a diversos niveles no han logrado hasta el momento salvar la brecha que existe entre las posiciones de las partes y los Estados interesados, y aún no se han alcanzado progresos efectivos para lograr un arreglo justo y duradero de este complejo problema. Es preciso que todas las partes interesadas desplieguen esfuerzos con carácter urgente para lograr tal arreglo, teniendo plenamente en cuenta los principios de la Carta y las decisiones de la Asamblea General, a fin de resolver una situación grave que sigue constituyendo un impedimento para la paz y la prosperidad del pueblo de Kampuchea y de toda la región. En ese sentido, he observado con satisfacción que, merced al programa de asistencia al pueblo de Kampuchea iniciado por el sistema de las Naciones Unidas, se ha logrado evitar la peor parte del hambre y la desolación que se habían temido, aunque todavía se han de enfrentar

graves incertidumbres y problemas. No obstante, es evidente que sólo si se alcanza una solución general de las cuestiones políticas y militares subyacentes se podrá lograr una solución fundamental para el problema humanitario.

La continuación del estancamiento respecto de Namibia es sumamente perjudicial para los intereses del pueblo de Namibia, así como para la paz, la seguridad y el desarrollo del África meridional en su conjunto. En efecto, en este momento la cuestión de Namibia repercute en las relaciones internacionales en escala aún más amplia. La reciente incursión masiva de Sudáfrica en Angola, que dejó como saldo muchas bajas y una gran destrucción, destaca en forma trágica la necesidad urgente de hallar una solución al problema de Namibia, acerca de cuyo territorio las Naciones Unidas tienen una singular responsabilidad.

En mi empeño de salir de ese punto muerto, que lamentablemente se ha prolongado demasiado, adopté una serie de iniciativas que culminaron en la reunión celebrada en Ginebra en enero pasado. Cuando, en el curso de esa reunión, Sudáfrica declaró que todavía no estaba preparada para firmar un acuerdo de cesación del fuego y proceder a la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, se perdió una magnífica oportunidad. Como resultado de ello, el derramamiento de sangre y la violencia continúan, la frustración y la amargura aumentan y el futuro debe esperarse. A pesar de diversos esfuerzos bilaterales realizados desde entonces, aún no se ha logrado ningún adelanto importante. Como he afirmado en repetidas ocasiones, la resolución 435 (1978) debe seguir siendo la base para el logro de la independencia de Namibia. Es menester insistir enérgicamente en la necesidad de superar y dejar atrás el punto muerto que existe en la actualidad. El debate que se llevó a cabo en el octavo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, recientemente concluido, refleja la profunda y vasta preocupación que experimenta la comunidad internacional a ese respecto. Es esencial que se hagan nuevos esfuerzos concertados para que podamos proceder sin más demora a la solución prevista en la resolución 435 (1978), ya ampliamente examinada y convenida en principio.

Otra preocupación en África, de extrema importancia, es la persistencia de la política de *apartheid* en Sudáfrica, que ha creado tanto encono y tanta lucha. A través de los años, hemos observado sus trágicas consecuencias. Las diversas razas se han visto separadas mediante un complejo legislativo que ha negado a la gran mayoría sus derechos humanos básicos. Ello ha desarraigado a grandes números de personas de sus hogares y ha obligado a muchas otras a vivir en los denominados territorios patrios en contra de sus deseos. Debe permitirse a toda la población de Sudáfrica que participe en pie de igualdad en la orientación del destino de su país. En caso contrario, persistirá la violencia. Además, la continuación de las actuales políticas raciales del Gobierno de Sudáfrica, sólo llevará a un aumento de la tirantez en sus relaciones con otros miembros de la comunidad internacional.

Por consiguiente, es comprensible que, con impaciencia cada vez mayor, se acrecienten las exigencias de nuevas medidas que aseguren la eliminación del *apartheid*. Por esta razón, la Asamblea General convocó recientemente en París la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica.

Otra cuestión apremiante a la que debe hallarse solución a la brevedad es la del Sáhara Occidental. La situación continúa tensa, y no se han de escatimar esfuerzos para resolverla en armonía con los principios de la Carta. A tal respecto, la Asamblea General ha dejado en claro su posición y ha reafirmado el derecho del pueblo del Territorio a la libre determinación.

Esta es una cuestión a la que la Organización de la Unidad Africana (OUA) ha prestado suma atención. En tal sentido, deseo rendir homenaje a los dirigentes africanos cuyos dedicados esfuerzos han dado lugar al reciente acuerdo de la OUA, concertado bajo la presidencia del Presidente Moi de Kenia, en relación con una solución pacífica del problema. Recientemente tuve oportunidad de reunirme con el Presidente Moi en París y examinar la función que se preveía para las Naciones Unidas en la aplicación de la decisión de la OUA de organizar y llevar a cabo un referéndum en el Territorio y mantener una cesación del fuego. Espero que se celebren nuevas conversaciones sobre este asunto cuando el Presidente de la OUA visite la Sede de las Naciones Unidas a fines de septiembre.

En lo que atañe a la función de las Naciones Unidas en los arreglos prácticos para la solución del problema, sin duda se solicitará a los órganos competentes de las Naciones Unidas que adopten las decisiones necesarias.

En América Latina, los modelos políticos y económicos se están ajustando para satisfacer las expectativas de sociedades en que los valores tradicionales se encuentran en un estado de evolución y cambio. Nuevas circunstancias y nuevos enfoques han conducido a diversas percepciones de las necesidades políticas, económicas y sociales de cada nación. En América Central, tales cambios han creado una situación convulsiva, que ha sido motivo de preocupación y ansiedad considerables. La situación se complica aún más por un proceso, que se perpetúa a sí mismo, de acusaciones y contraacusaciones de intervención extranjera. Siempre he mantenido que estos problemas requieren soluciones políticas que tengan plenamente en cuenta la individualidad y la soberanía de cada nación de América Latina. También es preciso aumentar la cooperación internacional para mejorar las condiciones sociales y económicas que predominan en la región, que constituyen en último análisis la razón subyacente del malestar político actual. A este respecto, acojo con beneplácito los esfuerzos conjuntos del Canadá, los Estados Unidos, México y Venezuela, anunciados en las Bahamas, para ayudar al desarrollo social y económico de los países de América Central y del Caribe.

Es alentador observar que los países de América Latina han seguido observando su tradición de resolver sus controversias internacionales por medios pacíficos. En otras oportunidades he expresado mi preocupación por la controversia entre la Argentina y Chile acerca del Canal de Beagle. Estos países pidieron la mediación de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, cuyos esfuerzos continuos han evitado el peligro de una confrontación militar. Con el mismo espíritu de adhesión al principio del arreglo pacífico de controversias, los Gobiernos del Ecuador y del Perú decidieron celebrar negociaciones después de una serie de escaramuzas armadas a comienzos de este año. Con su actitud positiva, esos Gobiernos pudieron detener una escalada de las hostilidades. Espero que se utilicen medios análogos para resolver otros conflictos bilaterales que desafortunadamente han surgido en la región.

V

Los acontecimientos del año pasado se han combinado para concentrar la atención de la comunidad mundial una vez más en uno de los problemas centrales de nuestro tiempo, la carrera de armamentos, que ha continuado prácticamente sin freno casi desde el final de la segunda guerra mundial, y su extensión infinitamente ominosa a la esfera de las armas nucleares.

Lo que se denomina el problema de la carrera de armamentos es en realidad un conglomerado de problemas. El factor más importante que estimula la acumulación mundial de armamentos ha sido durante largo tiempo la hostilidad entre Oriente y Occidente. Después de un período de relativa calma, las relaciones entre las superpotencias están pasando una vez más por un período de tirantez, y hay indicaciones claras de un aumento muy intensificado de su acumulación de armamentos.

Estos acontecimientos, con los riesgos evidentes que entrañan para el futuro de la humanidad, bastarían para justificar la creciente preocupación de la comunidad mundial. Pero cada vez resulta más evidente ahora que la carrera de armamentos, con toda su irracionalidad fundamental y todos sus riesgos consiguientes, muestra síntomas de extenderse al mundo entero. Si bien los dos bloques principales realizan aún la gran mayoría de los gastos militares, los gastos de defensa de otros países casi se han duplicado en valores reales durante el último decenio, y la tendencia ascendente continúa. Todos los países, grandes y pequeños, alegan legítimas necesidades de seguridad para justificar su participación en la acumulación de armamentos a un ritmo acelerado. Sin embargo, aparte de ser intrínsecamente peligrosas, las tensiones generadas de este modo pueden desencadenar tendencias desestabilizadoras, con peligro de escalada en caso de un conflicto en que compitan las grandes Potencias. Además, la carrera de armamentos tiende a drenar más rápidamente que nunca recursos que se necesitan urgentísimamente para el desarrollo.

Desde su primera aparición en la historia, la existencia de armas nucleares agregó una nueva y aterradora dimensión a las posibilidades de catástrofe mundial. Los gobiernos que las poseen han expresado acertadamente su extremada aversión a utilizar esas armas, pero su existencia misma, en el contexto de la tirantez de las relaciones entre las grandes Potencias, constituye una amenaza sin precedentes para la sociedad y la civilización humanas. En los asuntos internacionales, la confusión, la confrontación y la emoción no pueden preverse, impedirse ni controlarse en el momento exacto, y una guerra nuclear sería a la vez devastadoramente rápida y conclusiva. Si la actual carrera de armas nucleares entre los Estados más poderosos es el mayor peligro posible que se cierne sobre la humanidad, una carrera análoga entre otros Estados que poseen armas nucleares aumentaría incalculablemente ese peligro y el riesgo de que se utilizaran tales armas.

Desde hace ya muchos años, un objetivo importante de la comunidad internacional es fomentar la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, impidiendo o disuadiendo al mismo tiempo sus aplicaciones militares. Una medida importantísima en este contexto es el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en el que 115 Estados son partes. El progreso hacia la promoción de la universalidad de ese

Tratado y la aceptación generalizada de las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica contribuirían en mucho a mitigar los temores de que la difusión de la tecnología y de los materiales nucleares permitieran su posible aplicación con fines militares. También es importante considerar urgentemente los medios de asegurar que no se utilicen medios tecnológicos avanzados para eludir el sistema de salvaguardias.

Otro acontecimiento muy trascendente es la creciente atención que se está prestando a las zonas libres de armas nucleares, de las que el Tratado de Tlatelolco ya constituye un ejemplo positivo. Además de ser medidas importantes de no proliferación, las zonas libres de armas nucleares también representarían grandes pasos hacia el desarme nuclear regional.

Las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica son un elemento fundamental en la verificación del cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de dichos acuerdos. Estas salvaguardias deben dar la máxima confianza posible en que el acuerdo se está aplicando adecuadamente y, por consiguiente, son básicas para su eficacia. Se están considerando diversos planes de cooperación internacional, tales como el almacenamiento conjunto de combustible irradiado o de plutonio separado, para robustecer el sistema de salvaguardias y complementarlo mediante disposiciones institucionales a fin de acrecentar la confianza internacional. Es también importantísimo que se celebren entre países abastecedores y posibles Estados receptores acuerdos sobre las condiciones para el abastecimiento de materiales, equipo y tecnología nucleares que no sólo fomenten la no proliferación, sino también ayuden a establecer un mercado de abastecimiento fiable.

Los sucesos recientes ilustran cuán importante es que todos los Estados se adhieran a salvaguardias eficaces de no proliferación, ya sea por conducto del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares o de una zona libre de armas nucleares, o sometan bilateralmente todo su esfuerzo nuclear al sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, y que si algún Estado teme que el sistema pueda no dar advertencia con suficiente anticipación de un acontecimiento sospechado, utilice los procedimientos internacionales inherentes al sistema para determinar los factores del caso.

El reciente debate sobre el ataque contra las instalaciones nucleares del Iraq planteó una cantidad de preguntas a las que a la sazón no se pudo responder apropiadamente. Respecto de asuntos de esa índole, que afectan directamente no tanto al futuro como a la cuestión de si ha de haber un futuro, considero que la comunidad internacional debe contar con el asesoramiento de los mejores y más autorizados expertos. En consecuencia, creo que sería conveniente reactivar el Comité Científico Consultivo que sirvió a las Naciones Unidas con distinción y eficacia en la organización de actividades y conferencias sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Ese Comité, integrado por muy distinguidos y respetados hombres de ciencia, dio orientación y autoridad singulares a esos primeros esfuerzos. A mi juicio, si se reinstaurara a un nivel análogo, después de celebrar consultas con el Organismo Internacional de Energía Atómica, el Comité podría desempeñar un nuevo papel sumamente constructivo respecto de problemas tales como el que acabo de mencionar.

Ya he destacado la estrecha relación que existe entre la carrera de armamentos y el deseo de los Estados de garantizar su seguridad contra lo que perciben como peligros externos concretos. El progreso efectivo hacia un verdadero desarme en el mundo dependerá en gran medida del fomento de la confianza entre las naciones y la eliminación de al menos algunas de las fuentes de desconfianza y hostilidad.

Por ese motivo, abrigo la esperanza de que las negociaciones sobre la limitación de las armas estratégicas se reanuden lo más pronto posible y se lleven a buen término. También confío en que la reunión de los ministros de relaciones exteriores de los Estados Unidos y de la Unión Soviética que ha de celebrarse representará un nuevo punto de partida de los esfuerzos por restablecer el diálogo y reanudar negociaciones constructivas. Las propuestas recientes en pro de la convocación de reuniones bilaterales y multilaterales en el Consejo de Seguridad son una prolongación lógica de ese nuevo esfuerzo por mantener el diálogo y la comunicación, y merecen ser estudiadas con atención.

El mantenimiento del diálogo es una parte esencial de los esfuerzos encaminados a eliminar las causas de recelo y hostilidad entre las Naciones, que fomentan la actual carrera de armamentos en el plano mundial. Es preciso reconocer que la búsqueda de la seguridad absoluta de hecho puede dar lugar a una inseguridad aún mayor. La historia demuestra que hay ocasiones en que una carrera de armamentos puede adquirir impulso propio, con total independencia de las causas políticas que inicialmente la provocaron, y conducir inexorablemente al desastre.

Es un deber de la comunidad internacional tratar de interrumpir, en todas las oportunidades que se ofrezcan, el ciclo fatal que lleva del recelo y la hostilidad al aumento de los armamentos y de esto a la intensificación de ese recelo y esa hostilidad. Al mismo tiempo, considero que es preciso que la comunidad internacional emprenda un nuevo esfuerzo concertado en todos los niveles, aun los más altos, para enfrentar directamente las amenazas que plantea la carrera de armamentos en todas sus formas.

En 1978, la Asamblea General celebró un período extraordinario de sesiones en el cual sentó las bases para lograr progresos constantes y significativos hacia el desarme. Lamentablemente, las esperanzas que se reflejaron en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones aún no se han cumplido. En este momento se están haciendo los preparativos para el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea dedicado al desarme, que se celebrará en el segundo trimestre de 1982. Ese período de sesiones será una ocasión propicia para emprender un nuevo esfuerzo concertado y afrontar directamente las amenazas aterradoras que entraña la carrera de armamentos.

VI

En una era nuclear, el desarme es una cuestión de supervivencia. En una era de interdependencia y cambio tecnológico, el orden económico y social es una cuestión de supervivencia con dignidad y respeto por el ser humano.

A pesar de las tentativas por adaptar las políticas nacionales y fortalecer la cooperación internacional, la economía mundial aún afronta dificultades muy graves, y se precisa un esfuerzo extraordinario para lograr resultados duraderos. La deficiencia de los resultados de la actividad económica sigue siendo un fenómeno ge-

neral, que afecta a los países en todas las regiones. La producción industrial está prácticamente estancada y ha disminuido el ritmo de expansión del comercio mundial. Los desequilibrios en materia de pagos han aumentado drásticamente; se están agravando el empleo y el subempleo, a pesar de ciertos progresos recientes, la inflación aún se halla a niveles inaceptablemente altos.

La situación internacional ha tenido repercusiones desfavorables en los esfuerzos de los países en desarrollo por acelerar su crecimiento y restablecer su posición en materia de pagos. En 1980 hubo efectivamente una reducción en los ingresos per cápita de la gran mayoría de los países en desarrollo, y aún no se puede excluir una nueva mengua en el año 1981. Es irónico que, en un momento en que se tiene más conciencia que nunca de la necesidad del desarrollo y del ordenamiento de la economía mundial, existe la perspectiva, si persisten las tendencias actuales, de que para 1990 el número de habitantes del planeta que vivan en la pobreza absoluta supere los 800 millones.

Esta situación de estancamiento y pobreza creciente es absolutamente inaceptable. Contiene los gérmenes de la tirantez y el desasosiego generalizados que en definitiva constituyen una amenaza para la paz y la estabilidad mundiales.

En estas circunstancias, es profundamente inquietante el debilitamiento de los esfuerzos de cooperación internacionales y la erosión del sistema de cooperación multilateral que están teniendo lugar en la actualidad. Ha habido una tendencia creciente en algunos países a adoptar medidas unilaterales que transfieren la carga que representa el ajuste económico a otros países con los que se mantienen relaciones comerciales o al resto del mundo. Existe también el peligro de medidas de represalia, lo que crea un círculo vicioso que en definitiva empeorará la situación de todos los países, como ocurrió en el período entre las dos guerras mundiales.

Resulta cada vez más difícil para los principales países industrializados dedicar recursos a la atención de necesidades económicas y sociales apremiantes en una época de crecimiento lento, inflación en aumento, valores monetarios fluctuantes y pérdida general de dinamismo económico. La competencia entre distintos intereses por los recursos existentes también ha hecho difícil adoptar medidas para frenar la inflación. Al mismo tiempo, los gastos militares absorben cada vez más recursos sin que, en definitiva, se afiance la seguridad internacional. En el presente año se han destinado 500.000 millones de dólares para armamentos en una época en que la asistencia para el desarrollo, que constituye un aporte muy importante y fundamental a la estabilidad internacional, se mantiene estancada. Sólo un 5% de dicha suma bastaría para alcanzar el objetivo respecto de la asistencia oficial para el desarrollo fijado en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En el plano internacional, también ha resultado difícil tomar decisiones oportunas y necesarias. Se ha progresado muy poco y muy lentamente, como quedó demostrado, a pesar del espíritu constructivo con que se celebró, en el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El diálogo internacional no ha producido en años recientes el impulso necesario para aplicar la Estrategia Internacional del Desarrollo aprobada por la Asamblea General, aparte de los progresos notables logrados en la financiación

multilateral oficial de las balanzas de pagos. Por el contrario, las medidas unilaterales han aumentado la incertidumbre y se han sumado a los factores que militan contra el éxito de la Estrategia.

En particular, es inquietante la reducción de las asignaciones voluntarias de recursos vitalmente necesarios a las organizaciones internacionales, que tienen una importantísima función que desempeñar en el logro de los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo. Recientemente, por ejemplo, la suspensión de algunas de las actividades de la Asociación Internacional de Fomento privó a los países en desarrollo de bajos ingresos de fuentes de inversión irremplazables. Al mismo tiempo, la grave limitación de recursos amenaza el apoyo que el PNUD prevé prestar a los países en desarrollo. Esto desafortunadamente también ocurre en momentos en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la mayoría de ellas con largos años de experiencia, tienen una capacidad muy perfeccionada de prestar asistencia para el desarrollo que no se aprovecha plenamente.

La comunidad internacional tiene un interés común en invertir urgentemente las tendencias negativas actuales. El robustecimiento del apoyo internacional en las esferas críticas de los alimentos, la energía, las materias primas, las finanzas y el comercio haría mucho por cambiar la situación económica actual en beneficio de todos los países. Hay una necesidad urgentísima de tratar esos problemas de una manera integral y coherente, con la participación de todos los grupos de países.

Lamento que hasta la fecha los Estados Miembros no hayan podido llegar a un acuerdo que les permita comenzar el proceso de las negociaciones globales aprobadas en principio por la Asamblea General en 1979. Espero sinceramente que las dudas o la desconfianza que persisten en diversos sectores, así como las diferencias de fondo, puedan superarse pronto adoptando las decisiones políticas necesarias.

Mientras tanto, la próxima reunión en Cancún de algunos jefes de Estado o de gobierno del Norte y el Sur puede renovar el impulso político para lograr acuerdos que conduzcan a la adopción subsiguiente de medidas concertadas que afecten a todos los Estados Miembros.

Dentro de las Naciones Unidas, la Conferencia sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables convino el mes pasado en el Programa de Acción de Nairobi para fomentar el aprovechamiento y la utilización de algunas fuentes posibles de energía. En tanto que los problemas que se plantearon a la Conferencia sirven para apreciar la complejidad de la situación con que se enfrentan las naciones en materia de energía, el Programa de Acción es un logro tangible que representa una base para un esfuerzo constructivo de cooperación en una esfera significativa que incluye algunos recursos energéticos de importancia crítica, en particular para los países en desarrollo. El Programa de Acción en sí mismo no es una panacea sino un comienzo. Su aplicación eficaz dependerá de la dedicación constante de los gobiernos y del apoyo del sistema de las Naciones Unidas. En última instancia se necesitará un enfoque más amplio, incluso, a su debido tiempo, un examen realista de las esferas y tipos de fuentes de energía no abarcados hasta el presente.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados celebrada en París a comienzos de este mes señaló a la atención la situación

de los países cuyo nivel de vida es ya inaceptable y que se enfrentan con la perspectiva de un empeoramiento aún mayor si no se toman medidas a nivel internacional. La Conferencia puso de relieve la necesidad de adoptar medidas especiales en beneficio de esos países, incluido el suministro de asistencia en términos favorables, en el contexto del esfuerzo global de desarrollo.

Estas reuniones suministran oportunidades para enfrentar, al nivel más alto y desde diferentes puntos de vista, los problemas económicos y sociales más urgentes del mundo y los obstáculos que hasta el presente han inhibido nuestros progresos. En nuestro tiempo, los problemas económicos internacionales están vinculados inextricablemente con el mantenimiento de la paz y la estabilidad y afectan a las políticas internas y externas de los países. La complejidad y el alcance de estos problemas exigen visión y liderazgo políticos del orden más alto porque su solución es la clave esencial de un futuro estable y próspero así como de una vida satisfactoria para todos los pueblos de esta tierra. Sólo un enfoque nuevo y audaz y la disponibilidad de recursos vitalmente necesarios pueden poner fin a las tendencias actuales a la fragmentación, la dispersión de esfuerzos y el unilateralismo, que son en última instancia políticas de debilidad, falta de confianza y desesperación.

VII

En el Artículo 55 de la Carta se habla de "crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones...". De hecho, las Naciones Unidas han tratado de lograr en ese sentido mucho más de lo que habían previsto sus fundadores. El esfuerzo para resolver los problemas que afectan a cientos de millones de personas de todos los sectores del género humano es testimonio de un sentimiento cada vez mayor de benevolencia y responsabilidad.

La Asamblea General proclamó el año 1981 Año Internacional de los Impedidos, con el tema "Participación e Igualdad Plenas". El llamado de la Asamblea ha suscitado una reacción mucho más amplia de la que se había previsto. Más de 100 gobiernos han creado comités nacionales encargados de coordinar las actividades en pro de los impedidos y el público en general ha respondido con entusiasmo, y, sobre todo, así lo han hecho también los propios impedidos. En el ámbito internacional la secretaría del Año Internacional de los Impedidos ha organizado una serie de seminarios y simposios y ha formulado un plan de acción a largo plazo para abordar este problema de alcance mundial. Espero que el impulso generado por el Año se mantendrá con la adopción de medidas prácticas proporcionadas a las exigencias de la situación.

En 1982, una asamblea mundial examinará los problemas de las personas de edad y los ancianos.

A veces la compasión internacional se ve obligada a concentrarse en una determinada tragedia humanitaria de nuestros tiempos. En abril del presente año la Conferencia sobre Asistencia a los Refugiados en Africa, patrocinada por las Naciones Unidas en estrecha colaboración con la OUA y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, reconoció en forma terminante el hecho de que Africa, con 5 millones de refugiados, alberga en la actualidad a más de la mitad de los refugiados del mundo. Esta inmensa carga,

que recae sobre algunos de los países menos adelantados del mundo, excede con mucho los recursos de los países de asilo que, sin embargo, con su tradicional hospitalidad, han hecho lo que ha estado a su alcance para atender a sus desafortunados huéspedes. Noventa y nueve gobiernos participaron en esta Conferencia, en la cual también estuvieron representadas muchas organizaciones no gubernamentales. La Conferencia logró importantes resultados en el sentido de destacar las difíciles circunstancias de los refugiados africanos, movilizar apoyo práctico para asistirlos y ayudar a los países de asilo a sobrellevar la carga. Se recibieron promesas de contribuciones por un total de 560 millones de dólares. Fue ésta una respuesta internacional notable y oportuna y un convincente mensaje de esperanza ante un llamado desesperado de ayuda.

En Kampuchea y Tailandia, como resultado de los acontecimientos que tuvieron lugar en el primero de esos países, las organizaciones internacionales competentes —el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Comité Internacional de la Cruz Roja—, con la coordinación de las Naciones Unidas, siguieron proporcionando asistencia humanitaria. El objetivo fundamental de salvar vidas en Kampuchea se ha logrado hasta el momento, pero las perspectivas para lo que resta de 1981 dependen del resultado del actual monzón y son, en el mejor de los casos, muy inciertas. En la frontera entre Kampuchea y Tailandia, el UNICEF, el PMA y el Comité Internacional de la Cruz Roja, con ayuda de varios organismos voluntarios, están proporcionando raciones básicas a unos 200.000 kampucheanos que en la actualidad están reunidos en campamentos. La seguridad, en el sentido usual de esa palabra, es totalmente inexistente en la zona; varios grupos políticos se enfrentan decididamente unos a otros y hay un saldo continuo de muertos y heridos. No es probable que esta situación lamentable se resuelva en forma satisfactoria a menos que se encuentre una solución política a este problema, que ha adquirido dimensiones internacionales. El ACNUR ha logrado algunos adelantos en la atención de los refugiados en los centros provisionales de recepción; el programa de reasentamiento progresa constantemente y se están adoptando medidas que podrían llevar a la repatriación voluntaria de otros muchos refugiados kampucheanos que ahora se encuentran en esos centros. Casi 100.000 campesinos de Tailandia afectados por la afluencia de refugiados de Kampuchea reciben asistencia del PMA, el UNICEF y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Otra situación sumamente grave de refugiados obedece a la llegada al Pakistán y al Irán de más de dos millones de refugiados del Afganistán. El Alto Comisionado está haciendo todo lo posible por ayudar a aliviar la difícil situación de esos refugiados.

En mi último Informe Anual mencioné el problema de la seguridad, que en algunas ocasiones se presenta en las emergencias de carácter humanitario. Lamentablemente, hasta el momento no se ha encontrado una solución satisfactoria a este problema, que no sólo afecta algunas veces la eficacia de las operaciones humanitarias y de socorro sino que también pone en peligro la seguridad y la vida del personal local e internacional que participa en esas operaciones.

VIII

En el mundo contemporáneo, está apareciendo cada vez más nítidamente la relación entre los derechos humanos y las cuestiones de la paz y la seguridad. Los propósitos y principios de la Carta son interdependientes y se apoyan mutuamente. Así, pues, resulta crecientemente claro que la paz y el desarrollo son necesarios para la realización plena de los derechos humanos. Al mismo tiempo, si no hay respeto por los derechos humanos, ocurre que la paz y el desarrollo pierden gran parte de su sentido. Por consiguiente, es imprescindible que se otorgue máxima importancia a los esfuerzos de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros para fomentar y proteger los derechos civiles y políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales. Se puede considerar que las actividades de tan amplio alcance de las Naciones Unidas constituyen parte integral de los esfuerzos para fomentar y proteger los derechos humanos. Después de todo, el hecho de que millones de personas se vean acosadas por la pobreza, la enfermedad y la insatisfacción de las necesidades humanas básicas representa una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo de hoy.

Incumbe a las Naciones Unidas enfrentar todas las formas de violaciones de los derechos humanos que se imponen deliberadamente a los seres humanos, tales como el *apartheid* y la discriminación racial, los asesinatos políticos, la tortura, el arresto y la detención arbitrarios, las desapariciones forzadas o involuntarias, la esclavitud y las prácticas afines. No es posible tolerar ni excusar éstas y otras graves violaciones de los derechos humanos, que afectan a muchísimas personas, cualesquiera sean las circunstancias y dondequiera ocurran, y las Naciones Unidas se mostrarían remisas en el cumplimiento de su misión fundamental si no fuesen capaces de ocuparse de dichas violaciones en forma eficaz.

Por consiguiente, acojo con beneplácito la consideración que actualmente están otorgando la Comisión de Derechos Humanos, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General a los medios y arbitrios para responder con urgencia a situaciones de violaciones notorias de los derechos humanos. Se han adoptado diversos tipos de medidas para tratar ciertas situaciones de dicha índole, incluso el debate público, los contactos con los gobiernos interesados, el nombramiento de relatores especiales, enviados o representantes, la designación de grupos de trabajo de expertos y la formulación de llamamientos. También se han examinado procedimientos confidenciales para tratar determinadas situaciones. Confío en que estos esfuerzos continuarán y se fortalecerán.

Por mi parte, he seguido colaborando con la Comisión de Derechos Humanos en sus esfuerzos para enfrentar las situaciones de violaciones notorias de los derechos humanos y, a solicitud de dicha Comisión, en numerosas ocasiones he iniciado contactos con los gobiernos. También he seguido interponiendo mis buenos oficios por motivos humanitarios siempre que he considerado que mis esfuerzos podrían ayudar a las víctimas del caso.

En lo tocante a la fijación de normas, actualmente se están realizando trabajos en diversas esferas tales como la prohibición de la tortura, los derechos del niño, de las minorías, de los trabajadores migratorios y de las personas que no son ciudadanas del país en que viven,

así como la protección de los presos y detenidos y de las libertades religiosas. Acojo con agrado los avances que se han logrado con miras a la aprobación de una declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y de discriminación fundadas en la religión o las creencias.

IX

La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar inauguró el pasado marzo su décimo período de sesiones, ensombrecida por el inoportuno deceso de su Presidente, Hamilton Shirley Amerasinghe, arquitecto del vasto proceso de negociación que había conducido al actual proyecto de convención.

A pesar de los grandes progresos logrados durante los últimos siete años, no se materializó la esperanza de que se concluyesen los trabajos de la Conferencia durante 1981. Con profundo pesar, tuve que reconocer esa realidad con ocasión de la inauguración del décimo período de sesiones.

No obstante, en la continuación de su décimo período de sesiones, la Conferencia pudo hallar más soluciones de aceptación general para algunos de los problemas que hasta el momento habían presentado considerables dificultades. Tales soluciones incluían una nueva formulación sobre la delimitación de las fronteras marítimas entre Estados con costas adyacentes o situadas frente a frente, así como decisiones sobre las sedes de la futura Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Además, la Conferencia decidió oficializar el texto del proyecto de convención y convino en un calendario para su aprobación.

Casi huelga que destaque una vez más el efecto que tendrá el resultado de esta Conferencia en la percepción de los gobiernos respecto de la capacidad de las Naciones Unidas en cuanto a servir de instrumento para hallar soluciones negociadas multilateralmente a los problemas mundiales. También huelga que señale nuevamente que no hay otra alternativa mejor que una convención aceptable para todas las partes en que todas las cuestiones relativas a los espacios oceánicos se traten en conjunto. La Conferencia convino en celebrar su período de sesiones en que formularía sus decisiones durante la primavera de 1982 y en programar la firma del Acta Final en Caracas, a principios del otoño próximo. A este respecto, hago un llamamiento a los gobiernos interesados para que emprendan un esfuerzo concentrado final a fin de arreglar las diferencias restantes, incluidas las que han surgido recientemente.

X

Al preparar el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1982-1983 mi preocupación primordial fue preservar en la mayor medida posible el nivel de programas aprobado por los Estados Miembros, teniendo en cuenta a la vez la situación mundial de restricciones económicas y financieras. Ya en el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General reafirmé mi compromiso de larga data de seguir una política de estricta limitación presupuestaria. Los esfuerzos que constantemente se han hecho por reducir el crecimiento del presupuesto en cumplimiento de esa política han permitido presentar un presupuesto de crecimiento real nulo. Deseo destacar que esa política, que se aplica básicamente mediante la redistribución

de los recursos de personal, no debilitará, limitará ni sustituirá en lo más mínimo los programas de apoyo al desarrollo económico y social de los países en desarrollo.

En mi Memoria a la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones me referí a la importancia de racionalizar las actividades sustantivas de la Organización a fin de asegurar que su orientación, contenido y ejecución fueran oportunos y correspondieran a las necesidades prioritarias de los Estados Miembros. Puedo informar de que se ha logrado ahora cierto progreso con miras a esa racionalización, la cual tiene por objeto identificar las actividades con escasas posibilidades de aportar una contribución eficaz a la comunidad internacional en su conjunto y a los Estados Miembros por separado y concentrar los esfuerzos en actividades que puedan hacer esa contribución. Esta búsqueda de actividades más pertinentes y eficaces debe proseguirse estableciendo prioridades explícitas entre los programas de las Naciones Unidas, aplicando nuevos enfoques en la formulación del plan de mediano plazo para el período 1984-1989 y continuando con la elaboración de los procedimientos de evaluación de programas.

Desde hace varios años la Organización dispone de un sistema para determinar las prioridades entre sus programas, pero la aplicación de ese sistema ha tropezado con varias dificultades técnicas. Se ha propuesto la reformulación de esos procedimientos, en virtud de la cual durante los próximos años se aplicaría por etapas un nuevo sistema de determinación de prioridades. Se persigue la finalidad de asegurar que los programas de gran prioridad dispongan de recursos suficientes, sea mediante nuevas asignaciones de la Asamblea General o mediante una redistribución de los recursos de las actividades de menor prioridad. Este sistema de determinación de las prioridades se aplicaría a todas las actividades del presupuesto ordinario, con excepción de las actividades que se lleven a cabo en virtud de decisiones del Consejo de Seguridad sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Deben tenerse en cuenta la magnitud y la relativa complejidad de nuestra Organización; por ello ha sido necesario descentralizar muchas actividades financieras. En los últimos años los Estados Miembros han indicado que su interés es que esa descentralización no disminuya en modo alguno la función de los servicios centrales de finanzas y programación. Para tener en cuenta esa inquietud, se continúan examinando las políticas financieras y de planificación de programas de la Organización. Se concede particular atención a la administración y el control del presupuesto ordinario, la gestión de los recursos en efectivo de la Organización y la aceptación y administración de los recursos extrasupuestarios.

XI

Asegurar la vitalidad y la viabilidad de la administración pública internacional es una tarea continua y compleja. Las dificultades de mantener los principios y objetivos de la Carta respecto del concepto de una administración pública internacional independiente son motivo de legítima preocupación, desde sus diferentes puntos de vista, para los Estados Miembros, la administración y el personal. Creo que todas las partes tienen ahora una mayor conciencia de la complejidad del funcionamiento cotidiano de una secretaría internacio-

nal, que debe funcionar en condiciones distintas de las que imperan en cualquier administración pública nacional e incluso diferentes de las que prevalecían en los primeros años de la Organización.

La diversidad misma de la secretaría internacional crea inevitablemente tensiones y tirantezas que deben tenerse en cuenta para que el sistema funcione. Este es un desafío que deben confrontar todos los interesados, cualesquiera sean sus intereses particulares. No podemos hacer caso omiso de estas realidades obvias, pero debemos tratar incesantemente, como requiere la Carta, de concentrarnos en acrecentar la eficiencia, la competencia y la integridad de la administración pública internacional y asegurar el respeto por el carácter exclusivamente internacional de sus responsabilidades.

A medida que experimentamos y procuramos resolver los dilemas de la secretaría internacional, nos enfrentamos constantemente con problemas de diversos orígenes. Hay quienes insisten con justicia en que deben observarse escrupulosamente la letra y el espíritu de la Carta en lo que se refiere a la administración pública internacional. Los órganos legislativos intergubernamentales de la Organización de tanto en tanto formulan propuestas diversas encaminadas a reformar o mejorar los servicios. Tales propuestas incluyen directrices concretas relativas a cuestiones tales como la distribución geográfica equitativa, una distribución más equilibrada de las nacionalidades en las dependencias de la Secretaría, la igualdad de oportunidades entre los sexos y la reforma de diversos aspectos de nuestras políticas de personal. También se expresa de modo constante el punto de vista vitalmente esencial de los dedicados funcionarios internacionales que realizan las tareas cotidianas de la Organización.

En lo que atañe a las directrices de los órganos intergubernamentales, se están realizando esfuerzos por llevar a cabo lo más eficaz y prácticamente posible las reformas y los cambios necesarios. Sin embargo, ha de tenerse en cuenta que no es probable en las circunstancias actuales que el ritmo de la reforma y del cambio sea tan rápido ni tan cabal como idealmente sería de desear. En tal sentido, opino que sería prudente recordar que hay algunas esferas de administración en que necesariamente el Secretario General debe seguir teniendo la discreción y la responsabilidad adecuadas a fin de desempeñar sus labores de conformidad con la Carta.

En lo tocante a los funcionarios de la Secretaría, no hay duda de que, como resultado de las tensiones ya mencionadas, la generalidad de los funcionarios se siente a veces desilusionada. A medida que realizamos el progreso inevitable de ajustarnos al nuevo medio ambiente y a las nuevas condiciones internacionales, muchos funcionarios quizás se pregunten si las circunstancias a veces obligan a apartarse de los principios establecidos en la Carta. Comprendo plenamente esa ansiedad y, por mi parte, estoy decidido a que los principios de la Carta se mantengan en todo momento. Sin embargo, también debemos tener en cuenta las realidades. Los Estados Miembros se hallan cada vez más preocupados por el elevado costo de las organizaciones internacionales, cuyo componente mayor son los gastos de personal. Además, los que sufragan el grueso de esos costos esperan que su participación en la carga financiera se refleje adecuadamente en la composición de la secretaría. Evidentemente, tales enfoques repercuten en las perspectivas de carrera, así como en las políticas de contratación, y por consiguiente son

motivo de inquietud para el personal internacional. Por otra parte, debe tenerse debidamente en cuenta la importancia de contratar el personal sobre una base geográfica lo más amplia posible. En estas circunstancias, es importante asegurar que se preserven los intereses de los funcionarios internacionales, pero reconociendo al mismo tiempo las preocupaciones de los Estados Miembros.

La seguridad de los funcionarios públicos internacionales preocupa cada vez más al personal y debe también ser una preocupación importante para todos los Estados Miembros. La Secretaría tiene motivos para temer que no se cumpla plenamente con los compromisos asumidos en virtud de la Carta y las convenciones pertinentes sobre la inviolabilidad de la administración pública internacional. Insto encarecidamente a todos los Gobiernos a que mantengan esos compromisos relacionados con la administración pública internacional y a que, si surgen problemas, los examinen con total franqueza con el Secretario General y la administración.

El estado y la viabilidad de la administración pública internacional dependen esencialmente de la calidad del personal. Por ello, junto con los jefes ejecutivos de los diversos organismos y programas de las Naciones Unidas, he continuado realizando todos los esfuerzos posibles para asegurar la contratación de hombres y mujeres que llenen los requisitos fijados en la Carta. En este momento estamos atravesando por lo que, hasta cierto punto, podría llamarse una crisis generacional. Al cabo de más de tres decenios, los funcionarios que ingresaron en la Secretaría de las Naciones Unidas en los inicios de ésta han dejado o están dejando de prestar servicios. Esos hombres y mujeres dedicados han aportado una contribución destacada y han constituido la base misma de la administración pública internacional en su forma actual. Su espíritu de dedicación al servicio está siendo traspasado a una nueva generación de funcionarios, quienes sin duda aportarán sus propias contribuciones al desarrollo de una institución internacional de la que tanto dependerá en el futuro.

XII

Como el apoyo y la comprensión del público son indispensables para la eficacia y el desarrollo de nuestra Organización, los problemas relacionados con la información pública son de importancia permanente —y a menudo cotidiana— para el Secretario General. Es natural y conveniente que un sistema político en crecimiento y en cierta medida experimental como el de las Naciones Unidas sea objeto de constantes observaciones y críticas. Además, como la Organización pertenece a todos los pueblos del mundo, esas observaciones y críticas deben proceder de un público lo más numeroso y diverso posible.

Lo que me preocupa mucho más es la base y el contexto de muchas de las críticas de las actividades de las Naciones Unidas. En este siglo, nuestra experiencia ha mostrado sin ningún lugar a dudas que debe establecerse, sin demora y con la mayor participación posible, una organización mundial que nos permita no sólo ocuparnos del mantenimiento verdadero de la paz y la seguridad internacionales, sino también poner orden en muchos otros aspectos de las actividades humanas que, debido a la revolución tecnológica, se hallan ahora estrecha y crucialmente vinculados entre sí. En otras palabras, nos guste o no nos guste, vivimos en un solo mundo y tenemos que establecer instituciones ca-

paces de reglamentar y orientar ese mundo. Las críticas que parten de esa premisa son bien recibidas y constructivas, por muy duras que a veces sean, aunque creo que es importante reconocer que las Naciones Unidas no son un gobierno supranacional, sino una organización de Estados soberanos. El otro tipo de crítica, que parte de la hipótesis de que las organizaciones y la cooperación internacionales no son necesarias, convenientes ni realistas, me parece, en el mejor de los casos, poco previsor y, en el peor de los casos, peligroso para el futuro.

No puedo afirmar que hasta ahora hayamos tenido mucho éxito en explicar a la opinión pública del mundo la naturaleza y los problemas de las Naciones Unidas, y la necesidad de su existencia. Con excesiva frecuencia la gente parece creer que la Organización no es realmente asunto de ellos o que incluso constituye una amenaza a sus propios intereses. A medida que nos alejamos de la segunda guerra mundial, son cada vez más las personas que no parecen darse cuenta de que un cielo más o menos sereno en época de paz puede verse perturbado repentinamente por tormentas devastadoras. Nunca deja de admirarme la ecuanimidad con que mucha gente parece aceptar las implicaciones de las armas nucleares y su desarrollo constante y fantástico. Con sorpresa se asiste a debates tranquilos y casi académicos sobre el incremento y el posible uso del nuevo y enorme arsenal de armas perfeccionadas, como si todo el sistema de destrucción fuera perfectamente seguro porque su propósito es disuasivo y, por lo tanto, en la práctica nunca se va a utilizar. En la historia hay muy pocos ejemplos de armas que, una vez inventadas, quedaron almacenadas para siempre.

Es necesario recordar constantemente a la gente que si se usan y desarrollan debidamente los instrumentos de paz establecidos con beneplácito universal después de la segunda guerra mundial, habrá una alternativa a esa pesadilla. Hay que reconocer que es una alternativa que, particularmente en las primeras etapas, requerirá mucho valor, visión y confianza, pero cuyas bases se han sentado en la Carta.

Los desafíos económicos y sociales de nuestra época tienen, cada uno a su modo, casi la misma fuerza. Una vez más, tenemos una opción: aceptar la incertidumbre, las desigualdades, las privaciones y la miseria de una gran parte de la humanidad, con toda la amenaza que ello representa para la estabilidad mundial, o perseverar en la elaboración de un sistema mejor que sabemos puede ser elaborado. Una vez más, esta última alternativa requerirá valor, visión y una enorme cantidad de trabajo laborioso, para no mencionar el apoyo del público en cada etapa. ¿Pero puede una persona sensata tener alguna duda seria respecto de la alternativa que hay que escoger?

Estas opciones básicas constituyen el contexto en el que debemos tratar de obtener el apoyo y la comprensión del público para esta Organización muy compleja. Las actividades cotidianas de las Naciones Unidas, sus dificultades y deficiencias, así como sus logros se verán entonces en una perspectiva más realista. No es realista esperar la aprobación y el entusiasmo universales para todas las tareas de una Organización tan diversa y complicada como las Naciones Unidas. Pero debería ser posible alcanzar una mayor comprensión del lugar que ocupa en el mundo y de sus finalidades esenciales.

En esta época en que, como nunca antes, las comunicaciones y los medios de información son en tal medida parte integrante de la vida y el poder políticos,

tenemos que aprender a utilizar nuevos métodos, no tratar de adoctrinar a un público reticente sino dar a ese público una sólida base de información para que pueda juzgar y actuar de acuerdo con sus verdaderos intereses. Para bien o para mal, esos intereses están ahora estrechamente vinculados a los intereses de todos los demás pueblos del mundo.

Espero sinceramente que los Estados Miembros harán todo lo posible por ayudarnos en la Secretaría a hacer que se comprenda mejor nuestra Organización, no sólo con su participación en la Asamblea General o en el Comité de Información, sino también en la vida política diaria de sus países.

XIII

Al comienzo de este informe hice una evaluación bastante sombría de lo ocurrido en el pasado año. No obstante, no creo que tengamos ningún motivo básico para perder las esperanzas. Tenemos enormes problemas, algunos de ellos producto de nuestro propio ingenio. Pero contamos también con grandes recursos y grandes posibilidades si estamos dispuestos a colaborar para aprovecharlos.

Estoy firmemente convencido de que un enfoque más positivo respecto de muchos de nuestros problemas nos ayudaría mucho a salir de lo que actualmente parecen ser callejones sin salida o vencer obstáculos al parecer insuperables. Ese enfoque positivo debe basarse principalmente en las esperanzas que ciframos en el futuro y no en los motivos de queja del pasado.

Es lógico que los grandes cambios históricos de los últimos decenios hayan desencadenado graves conflictos de intereses entre las naciones, y que ello se haya visto agravado a veces por ideas antagónicas del pasado y visiones incompatibles del futuro. Estos conflictos son reales y suelen ser causados por factores inherentes a la dinámica política, económica y social del mundo contemporáneo. En otras épocas, las tensiones creadas por esas situaciones han conducido inevitablemente a las hostilidades y posiblemente a la guerra. El peligro de que esto ocurra nuevamente sin duda sigue existiendo; es más, los riesgos de una confrontación son ahora infinitamente mayores debido a la existencia de medios de destrucción cada vez más complejos. La diferencia, en la época actual, es precisamente que en las Naciones Unidas tenemos ahora un instrumento para hacer frente a estas tensiones en forma racional. Este instrumento empero, sólo es útil, en la medida en que querramos. Si se utiliza como es debido, debería permitirnos sustituir la confrontación hostil y el recurso a la violencia, con los peligros aterradores que entraña, por el examen civilizado y sereno de los problemas serios.

Inútil es afirmar que en todos los casos los gobiernos han sabido aprovechar plenamente a las Naciones Unidas como instrumento a disposición de la comunidad internacional para ayudar a resolver, o por lo menos a controlar, algunos de sus problemas más difíciles. Para ello se requiere el ejercicio constante de la voluntad política, así como un enfoque positivo respecto de los problemas que deben enfrentarse. Esto se aplica, en particular, a los grandes problemas económicos y sociales de nuestro tiempo y, sobre todo, a los que actualmente se demominan problemas Norte-Sur.

Con respecto a los grandes problemas políticos que enfrentamos, un cambio de actitud y un enfoque más positivo también podrían ofrecer beneficios imprevistos.

Si bien los problemas son difíciles, se puede avanzar hacia una solución que tenga debidamente en cuenta los intereses y las aspiraciones de todos los interesados. Sabemos, por ejemplo, que los sucesos ocurridos en el Oriente Medio y el recuerdo de esos sucesos agrava y hace aún más complejos los problemas de esa región. Sin embargo, visto en el contexto del futuro, el Oriente Medio, con sus abundantes recursos humanos y de otra índole, debería ser una región particularmente privilegiada del mundo que ofreciera grandes posibilidades. De igual modo, una Namibia independiente, si pudiera superarse el estancamiento actual y amainar el rencor y la violencia, podría ser el agente catalizador de un mejoramiento radical de las relaciones en toda la región del Africa meridional, otra zona de grandes promesas y posibilidades. Las mismas consideraciones se aplican a otras regiones del mundo mencionadas en este informe donde hay problemas.

Huelga decir que un enfoque positivo en las relaciones entre las grandes Potencias sería tal vez el mayor de los beneficios.

Sé que es más fácil aconsejar ese cambio de actitud que adoptarlo, y que casi todos los gobiernos tienen dificultades, a menudo muy serias, para elegir el camino más corto y racional hacia una solución. Pero me impresiona cada vez más cuán poca ventaja deriva en última instancia cualquiera de las partes interesadas y cuán grandes son las pérdidas cuando se perpetúa un problema, no sólo para aquellos directamente afectados sino también para toda la comunidad internacional.

Una de las grandes ventajas de las Naciones Unidas es que su ayuda y sus servicios como intermediaria pueden aceptarse sin que ninguna de las partes interesadas vean menoscabado su prestigio, ya que se trata de una Organización que pertenece a todos sus Miem-

bros. Insto, pues, a que sus servicios se utilicen más intensivamente y en forma más acorde con los principios establecidos en la Carta para resolver los grandes y persistentes problemas de nuestro tiempo.

Como sabe cualquiera que trabaja en las Naciones Unidas, hay pocos o ningún atajo para llegar a un mundo más justo, mejor organizado y más pacífico. Creo sin embargo que la ruta trazada en la Carta hace 36 años sigue siendo el mejor camino para un mundo de naciones soberanas, que es la realidad de la era actual. Es más, no se podrían considerar seriamente las alternativas. En muchos aspectos hemos avanzado mucho más de lo que creemos, sobre todo en momentos de inquietud o frustración.

Espero que en el próximo año se adopten nuevas medidas tanto respecto de problemas particulares como respecto de la meta general de lograr una comunidad mundial más pacífica y más justa y espero también que participemos en la adopción de esas medidas. Espero asimismo que sea un año de esfuerzos y de resultados en el plano internacional y que en los próximos meses se utilice a las Naciones Unidas en forma constructiva para la promoción de la paz y la solución de problemas.

Para lograrlo se necesitará espíritu de comprensión y visión política del más alto nivel. También será necesario tener presente que la humanidad debe encontrar los medios y la voluntad de hacer frente a sus dificultades, pues no hay alternativa si quiere sobrevivir.



Kurt WALDHEIM
Secretario General

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم - استلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
